

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RAD 110014003009-2019-67-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco de Occidente

Demandado: Henry López Rodríguez

De acuerdo al memorial remitido al correo institucional del juzgado el día 12 de agosto de 2020, se reconoce personería a **SANDRA LIZZETH JAIMES JIMENEZ**, para que actúe como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos de la **sustitución** del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ